

Inauguran complejo hotelero St. Regis Cap Cana Resort & Residences; Abinader asiste

CAP CANA. - Con la presencia del presidente Luis Abinader quedó formalmente inaugurado el exclusivo complejo hotelero St. Regis Cap Cana Resort & Residences, de capital dominicano y con una inversión superior a los US\$220 millones.

El complejo cuenta con 200 habitaciones de lujo y 70 residencias privadas, combinando un diseño arquitectónico vanguardista con la reconocida elegancia



y servicio personalizado de la marca St. Regis, operada por Marriott International.

Esta iniciativa fue impulsada por Pioneer Investment Funds, a través de su fondo de desarrollo de sociedades, y promovido y construido por Campagna Ricart & Asociados, en alianza con socios

locales e internacionales.

Durante el acto de apertura, Yamil Isaías, vicepresidente ejecutivo de Pioneer, dijo: "Estamos orgullosos de haber liderado una inversión que marca un hito en la oferta turística dominicana. Este es un proyecto que refleja cómo el mercado de valores

puede ser un motor real del desarrollo económico nacional, con resultados tangibles y sostenibles".

De su lado, Dino Campagna Ricart, presidente de Campagna Ricart & Asociados, afirmó: "Hoy entregamos al país un destino de lujo que refleja nuestra visión, compromiso y capacidad. Cada detalle del St. Regis Cap Cana ha sido concebido para brindar una experiencia inigualable en armonía con el entorno natural que lo rodea".

CMD ratifica huelga nacional para los días 14 y 15 de mayo

SANTO DOMINGO. - El presidente del Colegio Médico Dominicano, Waldo Ariel Suero, ratificó la huelga nacional programada para este miércoles 14 y jueves 15 de mayo a nivel nacional.

El CMD garantiza que mantendrá los servicios de emergencias y los pacientes en estado crítico.

Suero acusó al ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, de negarse a dialogar con el CMD para buscar una salida armoniosa entre las partes.



Waldo Ariel Suero

Según una nota de prensa, con esta actitud negativa, el doctor Atallah será el responsable de las paralizaciones y de que más de 7 millones de dominicanos se queden sin servicios.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0016

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESCARGA DE CILINDROS DE 150 LBS DE CLORO GAS (Cl2) CON VÁLVULAS TRANCADAS Y/O TAPONADAS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gov.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el día 01 de junio del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0017

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS EN LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA INSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gov.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el día 30 de junio del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Evento. Participaron competidores de todo el país

Monte Plata se impone en el Dominican Series Taekwondo en Moca

Los de Monte Plata acumularon 86 puntos y fueron escoltados por los de Santo Domingo (segundo lugar) y los de La Vega (tercero)



Una de las peleas en el Dominican Series de Moca.

MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT. La provincia Monte Plata se alzó con los máximos honores de la segunda etapa del Dominican Series de Taekwondo, celebrada en el polideportivo de esta ciudad.

Los de Monte Plata acumularon un total de 86 puntos, producto de 56 medallas de oro, 21 de plata y nueve de bronce.

Los méritos de segundo lugar correspondieron a la provincia Santo Domingo, con 74 puntos, consecuencia de 49 oros, 15 plateadas y 10 broncea-

das.

La representación de La Vega finalizó con la tercera posición luego de sumar 71 puntos, tras conquistar 42 metales de oro, 18 de plata y 11 de bronce.

En el mismo orden siguieron las actuaciones de la

Miguel Guarocuya Cabral, alcalde de Moco, estuvo entre los presentes

provincia Espaillat, que terminaron en el cuarto lugar, con 62 puntos, producto de 49 oros, nueve platas y cuatro bronceos.

La provincia Santiago también registró una actuación destacada. Se ubicó en la quinta posición con 50 puntos, consecuencia de 28 medallas de oro, 18 de plata y cuatro de bronce.

En el evento, organizado por la Federación Dominicana de Taekwondo, también participaron las provincias San Cristóbal, Duarte, Hermanas Mirabal, Distrito Nacional, San Juan de la Maguana, Barahona, Puerto Plata, entre otras.

La primera etapa del Dominican Series fue celebrada en el bajo techo del club Mauricio Báez y marcó el inicio de este campeonato que ha sido incorporado este año al programa de actividades de la Federación.

Miguel Camacho, presidente de la Federación, resaltó el éxito organizativo y competitivo del Dominican Series, el cual, según expuso, garantiza actividades constantes de una disciplina que ha dado al país medallas olímpicas y de todos los niveles.

Debut Medallista olímpico

“Tiki” Acevedo, rival de Cristian Pinales

Combate formará parte de la cartelera internacional en la que se enfrentarán “Meneño” Jiménez y “El Mudo” Nieves



Reynaldo “Tiki” Acevedo.

El dominicano Reynaldo “Tiki” Acevedo, un campeón internacional de Artes Marciales Mixtas (MMA), será el rival que pondrá a prueba al medallista olímpico Cristian Pinales en su debut en el boxeo profesional.

“Tiki” Acevedo y Pinales protagonizarán uno de los combates de la cartelera internacional a celebrarse el próximo sábado en el Pabellón de Karate del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y que organizan las promotoras dominicanas Shuan Boxing y The King Of Boxing.

Acevedo es un veterano en las Artes Marciales Mixtas que se alzó con el título mundial Fighting Force del

peso semipesado luego de vencer a Oscar “Hiero” Soza por decisión unánime en cinco rounds.

Pinales, ganador de medalla de bronce en los Juegos Olímpicos París 2024, decidió dar el salto al boxeo profesional después de agotar una exitosa carrera amateur.

La pelea estelar del cartel será entre Norberto Jiménez y Marcelino Nieves.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0017

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS EN LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA INSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gov.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el día 30 de junio del 2025 en horario de 8:00 a.m., hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido; las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Rally SAN CRISTÓBAL

SALIDA SAB 17 MAY **LIBRE DOM 18 MAY**

EDIT. 2025 809-279-6909

Sponsors: Ford, JAC MOTORS, Mazda, Presidente, DANIEL, FUNDACIÓN Rehdomsa, LA FUENTE, ARB, INES, egehid, PINTURA Automotriz POWER RIDER, PICCINI, LAGA, BANRESERVAS, REPÚBLICA DOMINICANA JUVENTUD, jEl Poder del Color!, Rey, DO, EGARCIA, campos, K&G, Dionicio, Villar, CHICHITA, ARIAS, APARTA HOTEL AYALA, GRANAS TITI, Edmisteria, Batista, CLUB NAUTICO LAS CAJONAS, DONDELIC, SLOBA, QUARTO STALE.

Ley 87-01. Nunca se ha cumplido con el mandato de Atención Primaria.

Citan factores que mantienen trabas para desarrollo de la seguridad social

El tema del gasto del bolsillo es muy alto, por lo que representa un desafío bastante grande para la República Dominicana

Kelvin Pascual Polanco
k.pascual@hoy.com.do

La baja masa salarial, el bajo aporte de los afiliados, la informalidad, el gasto del bolsillo y el incumplimiento de la misma ley son partes de las trabas que han impedido el desarrollo para una mejor seguridad social en el país, entienden panelistas.

De acuerdo a Miguel Ceara Haton, superintendente de Salud y Riesgos Laborales, los bajos salarios que permanecen en el país tienen fuertes implicaciones en las pensiones.

"Con salarios muy bajos,

tenemos tasa de remplazo muy baja y tenemos poco recursos para la seguridad social. Los salarios tan bajos no te dan mucho espacio para que se pueda tener un ahorro para cubrir la seguridad social", detalló.

Dijo que el país ha avanzado en afiliación y la cobertura, pero que se tiene el problema de un sector informal muy grande, con más de un 50% de la población.

Precisó que el tema del gasto del bolsillo es muy alto, por lo que representa un desafío bastante grande para la RD.

Agregó que también la innovación tecnológica representa un problema, ya que la medicina está constantemente avanzando, por lo que hay que ir actualizando, lo que implica mayores costos y problemas de financiamientos.



El panel se celebró en la PUCMM por el 24 aniversario de la Ley 87-01.

Mientras que para Francisco Torres, superintendente de Pensiones, hay retos que no son solo del sistema de seguridad social, o sea que son ajenos al sistema, como la informalidad y los bajos salarios.

Dijo que el sistema de pensiones dominicano, como está diseñado, es bastante viable porque es un ahorro individual, lo que hace que el sistema no de más de lo que puede dar.

Recordó que nadie aún

ha aportado al sistema para el cual fue diseñado, o sea, 30 años de cotizaciones.

Dijo que la informalidad hace que el dominicano promedie al sistema solo un 41% de las veces de aporte.

"El promedio dominica-

no solamente ha podido ahorrar menos de la mitad de las veces", apuntó.

Detalló que el aporte del salario de los dominicanos es bajo.

"Los que están en la cuenta de capitalización individual el aporte es de 8.4%. Hay que entender que sin un nivel de ahorro y tiempo suficiente, no vamos a lograr un beneficio suficiente", precisó.

Asimismo el Elías Baéz, de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, señaló que el sistema de la seguridad social ha dejado que "las cosas se les salga de las manos", debido al incumplimiento que hay de la Ley 87-01.

Precisó que la 87-01 establece la Atención Primaria. Sin embargo nunca se ha cumplido con este mandato.

Mientras que Laura Peña Izquierdo, presidenta de la Confederación Patronal, entiende que antes de modificar la Ley 87-01 hay que hablar de aspectos positivos de la norma que no se cumplen, como la educación en el sistema de seguridad social y empezar con la Atención Primaria. ■



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0015

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESCARGA DE CILINDROS DE 150 LBS DE CLORO GAS (Cl2) CON VÁLVULAS TRANCADAS Y/O TAPONADAS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el día 01 de junio del 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



AVISO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), anuncia lo dispuesto por la Resolución Núm. 032-2025 del Consejo Directivo dictada en fecha 3 de abril de 2025, "QUE APRUEBA EL PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS (PNAF) Y DISPONE SU ENVÍO AL PODER EJECUTIVO PARA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN", hace de público conocimiento las disposiciones realizadas en dicha resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL), EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR los cambios propuestos por CLARO, ALTICE, VIVA y GSMA con ocasión del proceso de Consulta Pública iniciado mediante la Resolución núm. 137-2024 de este Consejo Directivo "Que dispone el inicio del proceso de Consulta Pública para modificar el "Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF)", por las razones expuestas en la presente resolución.

SEGUNDO: APROBAR el proyecto de modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) elaborado por el INDOTEL, cuyo texto se encuentra anexo a la presente resolución, para ser sometido al Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66.2 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.

TERCERO: DELEGAR en el Presidente del Consejo Directivo del INDOTEL, la remisión de la presente resolución, junto al referido proyecto de modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF), al Excelentísimo Señor Presidente de la República, vía el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, con la finalidad de que el mismo sea aprobado y publicado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con los textos constitucionales y legales correspondientes.

CUARTO: ORDENAR a la Dirección Ejecutiva del INDOTEL, la publicación de la parte dispositiva de la presente resolución en un periódico de circulación nacional y de manera íntegra en la página informativa que mantiene esta institución en la red de Internet en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Núm. 200-04 y su Reglamento de Aplicación.

El texto completo de la Resolución Núm. 032-2025 está disponible en el sitio Web del INDOTEL.
<https://indotel.gob.do/transparencia/documentos/resoluciones-del-consejo-directivo/>

CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL),
Avenida Abraham Lincoln núm. 962, Edificio Chaira, Santo Domingo, República Dominicana
Tel: (829) 732-5555 - www.indotel.gob.do